

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Obejo**

Núm. 2.758/2019

Expte. 2017/168-URB

Con fecha 31 de julio de 2019, el Pleno de este Ayuntamiento

aprobó definitivamente el Proyecto de Actuación para legalización de cebadero de terneros en explotación ganadera sita en parcela 21 del polígono 7 de Obejo, promovido por don José Enrique Bravo García, lo que se publica al amparo del artículo 43.1.f) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

En Obejo, a 6 de agosto de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Pedro López Molero.